



LexDefensor



**Defensoría**  
Sin defensa no hay Justicia

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS**

**BOLETÍN DE NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS**

**N°10 - Octubre 2020**

Consulta sobre disponibilidad a:

[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl)

[biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)

02-5871150

En el presente boletín, podrá conocer los documentos ingresados durante Octubre del presente año. Todos los textos ya han sido integrados a la colección y se encuentran disponible en nuestras dependencias, o en formato digital en nuestro catálogo web.

Para cualquier consulta sobre estos textos, o solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo [mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl).




Los invitamos cordialmente a consultar nuestro [sitio de biblioteca](#) disponible desde la página de intranet, al pinchar el ícono en sistemas. Desde fuera, podrá acceder a través de <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/> Allí podrá consultar el catálogo, novedades, sitios de internet, revistas, solicitar bibliografías y comunicarse con su bibliotecaria en línea.



Les recordamos que cada localización corresponde a lo siguiente:

- NACIONAL: Colección de la Defensoría Nacional.
- BIBLIOTECA CJS. Colección de la Biblioteca del Centro de Justicia de Santiago
- ZEL: Colección de estudios Legal Publishing en la Biblioteca del CJS.
- I Colección de la Región de Iquique, según localidad
- II: Colección de la Región de Antofagasta, según localidad
- III: Colección de la Región de Atacama, según localidad
- IV: Colección de la Región de Coquimbo, según localidad
- V: Colección de la Región de Valparaíso, según localidad
- VI: Colección de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, según localidad
- VII: Colección de la Región del Maule, según localidad
- VIII: Colección de la Región del Bío Bío, según localidad
- IX: Colección regional de la Araucanía, según localidad
- X: Colección de la Región de los Lagos, según localidad
- XI: Región de Aysén, según localidad
- XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, según localidad
- XIV Región de los Ríos
- XV Región de Arica y Parinacota.
- XVI Región del Ñuble

**Documentos incorporados a la colección Centro de Justicia de Santiago del Centro de Documentación en Octubre 2020**

	<p><b>Cabrera Cifuentes, Linda María y otros.</b> Lineamientos de política criminal para la protección del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia 2013, 226 h. <b>Solicitar como:</b> DOC/745 <a href="#">VIOLENCIA DE GÉNERO</a> • <a href="#">VIOLENCIA SEXUAL</a></p>
	<p><b>Instituto de Estudios comparados en ciencias penales y sociales INECIP</b> Feminismos y política criminal 2019, 326 h. <b>Solicitar como:</b> DOC/744 <a href="#">ENFOQUE DE GÉNERO</a> • <a href="#">DEFENSA PENAL ESPECIALIZADA</a></p>
	<p><b>México. Procuraduría General de la República</b> Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio 2015, 84 h. <b>Solicitar como:</b> DOC/743 <a href="#">INVESTIGACIÓN CRIMINAL</a> • <a href="#">ENFOQUE DE GÉNERO</a> • <a href="#">FEMICIDIO</a></p>

---

*Artículos de revistas incorporados al Centro de Documentación CJS*

---

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**Abbott Matus, Luis Felipe**

Homicidio simple. Crímenes de lesa humanidad, concepto y elementos que lo configuran. Aplicación del test sistemático-general para determinar la existencia de un delito de lesa humanidad. Delito que forma parte del patrón de atentados ejecutados por agentes estatales contra la población.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 189-202

[CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#) • [RESPONSABILIDAD DEL ESTADO](#) • [IMPRESCRIPTIBILIDAD](#)

**Acevedo Vega, Nicolás**

Cuasidelito de homicidio. I. Derecho a guardar silencio es renunciabile. Declaración deliberada y consciente del imputado. Respeto del derecho a guardar silencio y del derecho a no autoincriminarse. II. Inexistencia de normas que establezcan un tratamiento especial para las personas que no saben leer ni escribir. Analfabetismo del imputado no impide comprender los derechos que le informa la policía. III. Demarcación entre el dolo y la culpa. Dolo eventual. Iv. Configuración del dolo eventual requiere una representación necesaria. Sujeto que actúa con

dolo eventual sabe lo que hace. V. Entierro de la víctima mientras aún estaba viva, creyendo el sujeto activo que había fallecido. Dolo eventual requiere una representación efectiva. No basta una representación potencial para tener por concurrente el dolo eventual.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 193-230

[DERECHO A GUARDAR SILENCIO](#) • [CUASIDELITO DE HOMICIDIO](#) • [DOLO EVENTUAL](#)

**Acevedo Vega, Nicolás**

Extradición. Ampliación de extradición de Alberto Fujimori Fujimori. I. Fundamento de la extradición. Principio de identidad de la norma, doble incriminación y mínima gravedad. li. Imprescriptibilidad de la acción penal tratándose de crímenes de lesa humanidad. lii. Improcedencia de aplicar el artículo 100 del código penal para sostener la vigencia de la acción penal emanada del delito de peculado. Artículo 100 del código penal pretende evitar la impunidad de quienes evadan la acción de la justicia chilena. Solicitud de extradición por el delito de peculado, rechazada.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 125-136

[EXTRADICIÓN PASIVA](#)

**Acevedo Vega, Nicolás**

Robo con violencia. Ánimo de lucro. Principio de insignificancia. En delito de robo con violencia, el bien jurídico protegido no es sólo de carácter patrimonial, sino también la indemnidad física de la víctima.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 239-248

[ROBO CON VIOLENCIA](#) • [ÁNIMO DE LUCRO](#) • [VIOLENCIA](#)

**Acosta Joerges, Francisco**

Apremios ilegítimos. Improcedencia de declarar el sobreseimiento definitivo cuando el avance de la pesquisa es insuficiente para justificar aquella resolución. Existencia de diligencias investigativas pendientes. Causal de sobreseimiento definitivo de no ser constitutivo de delito el hecho investigado, rechazada.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 145-153

[SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO](#) • [DILIGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN](#) • [TORTURA](#)

**Ambos, Kai**

El caso Eichmann

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 79-98

[AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN](#) • [CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#)

**Arévalo Cunich, Javier**

Robo con violencia. Procedencia excepcional de la reproducción de declaraciones anteriores en la audiencia de juicio oral. Causales de procedencia para dar lectura a los registros en que constan las anteriores declaraciones deben interpretarse restrictivamente. Causal de resultar imputable al acusado la no comparecencia de la víctima, rechazada. Intimidación sobre la víctima que proviene de la familia del imputado. Improcedencia de incorporar la declaración de la víctima sin acreditar que su no concurrencia a la audiencia lo fue por causa grave e imputable al acusado. Vulneración del debido proceso.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 133-144

[ROBO CON VIOLENCIA](#) • [DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA](#) • [DEBIDO PROCESO](#)

**Arévalo Cunich, Javier**

Porte ilegal de arma de fuego. Improcedencia de reconducir la causal del artículo 373 letra b) del código procesal penal a una corte de apelaciones. Improcedencia del recurso de nulidad respecto de la modalidad de cumplimiento de la pena.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 165-172

[PORTE DE ARMAS](#) • [DETERMINACIÓN DE LA PENA](#)

**Arévalo Cunich, Javier**

Delitos de violencia intrafamiliar. I. Criterio temporal obsta a concluir que las múltiples acciones "golpear la cabeza y extraer los ojos" puedan valorarse como un solo hecho. II. Realidad fáctica permite acreditar que no hay unidad sino pluralidad de hechos. Concurso real de delitos. Improcedencia de aplicar la figura de "unidad natural de acción". III. Delito frustrado requiere dolo directo en el agente. IV. Enucleación supone que el autor había abandonado la intencionalidad homicida inicial. Regreso del agente pone en duda más que razonable la calificación de dolo directo homicida. Delito no puede calificarse como femicidio frustrado si no se ha acreditado el dolo directo del autor. Recalificación del ilícito como lesiones graves propiamente tales. V. Voto disidente: dejar agonizando a la víctima para que "los procesos naturales" hicieran colapsar su organismo, no importa que no se haya buscado la muerte. Dolo directo que dirigía la acción homicida no muda a dolo eventual.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 77-140

[VIOLENCIA INTRAFAMILIAR](#) • [VIOLENCIA DE GÉNERO](#) • [DOLO](#) • [FEMICIDIO](#)

**Becerra Rodríguez, Daniela**

Recurso de amparo. Medida cautelar de prisión preventiva decretada de oficio por el juzgado de garantía. Prisión preventiva requiere formalización previa. Improcedencia que el juzgado de garantía decreta la prisión preventiva sin formalización previa y sin solicitud del ministerio público o del querellante. Vulneración de la libertad personal.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 93-98

[PRISIÓN PREVENTIVA](#) • [DEBIDO PROCESO](#) • [GARANTÍAS](#) • [ACCIONES CONSTITUCIONALES](#) • [RECURSO DE AMPARO](#)

**Berho, Marcelo y otros.**

Estrategias, argumentos, límites y potencialidades en la defensa penal en la Araucanía mapuche de Chile

**Publicado En:** Chungara Revista de Antropología Chilena v.52 n.1, 2020, 133-142

[DEFENSA INDÍGENA](#) • [DEFENSA ESPECIALIZADA](#)

**Callejas Ramírez, Lina**

Microtráfico. I. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. II. No es obligatorio para el ministerio público tomar declaración a todos y cada uno de los testigos. Debido registro de las actuaciones realizadas por los funcionarios policiales que testificaron en juicio oral. III. Deber de fundamentación de la sentencia penal. Acreditación del hecho punible y la participación del acusado supera estándar de convicción.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 205-220

[MICROTRÁFICO](#) • [DERECHO A DEFENSA](#) • [IGUALDAD ANTE LA LEY](#) • [FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL](#)

**Cámara Arroyo, Sergio**

Justicia social y derecho penal: individualización de la sanción penal por circunstancias socioeconómicas del penado (arts. 66.1.6, 20.7 CP y 7.3 LORRPM)

**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 237-275

[INDIVIDUALIZACIÓN JUDICIAL DE LA PENA](#) • [SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA](#)

**Cámara Arroyo, Sergio**

Consideraciones críticas sobre la tutela penal de la libertad religiosa y los delitos contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos (1)

**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.69 , 2016, 123-210

[LIBERTAD DE CULTO](#) • [DELITOS DE ODIO](#)

**Coca Vila, Ivó**

La legítima defensa frente a omisiones

**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.69 , 2016, 75-122

[DELITOS DE OMISIÓN](#) • [LEGÍTIMA DEFENSA](#)

**Collado González, Rafael**

Entrega de información falsa. Compatibilidad de la facultad sancionatoria administrativa con aquella ejercida en sede penal. Procedencia de valorar en sede judicial la prueba producida ante el órgano fiscalizador. Improcedencia de no valorar una prueba que no ha sido declarada como ilícita. Incumplimiento del deber de fundamentación de la sentencia. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de los hechos acreditados y de la valoración de la prueba.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 295-307

[VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#) • [REQUISITOS DE LA SENTENCIA](#) • [MERCADO DE VALORES](#) • [INSOLVENCIA](#)

**Collado González, Rafael**

Recurso de amparo. Modificación del lugar de cumplimiento de la medida cautelar de prisión preventiva dictada respecto de un funcionario de la pdi. Privación de libertad en virtud de resolución judicial de funcionarios de la pdi debe verificarse en un cuartel de la pdi. Falta de infraestructura suficiente no justifica el traslado del funcionario de la pdi del cuartel a un centro de prisión preventiva. Vulneración de la seguridad individual.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 173-180

[PRISIÓN PREVENTIVA](#) • [POLICÍA](#) • [CUARTELES](#)

**Collado González, Rafael**

Delito de incendio del artículo 476 n° 1 del código penal. I. Improcedencia de efectuar una recalificación de los hechos por medio del recurso de nulidad. II. Cumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de los hechos acreditados. Carácter de modesta no quita la calidad de vivienda a un inmueble. Quema de la totalidad de la morada y todos los objetos que la guarnecían no constituye el delito de daños causado por fuego.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 227-238

[INCENDIO](#) • [RECURSO DE NULIDAD](#) • [RECALIFICACIÓN DEL DELITO](#)

**Fernández Carter, Catalina**

Receptación. Debido proceso. Prohibición de prueba ilícita. Regla general de intervención policial bajo órdenes o instrucciones del ministerio público. Intervención policial sin orden previa o instrucción específica de fiscales es excepcional. Requisitos para entrada y registro de un domicilio particular. Analfabetismo de acusado no es circunstancia que impida comprender derechos que se le informaron. Actividad policial desplegada dentro de los márgenes de la ley.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 159-170

[RECEPTACIÓN](#) • [ACTUACIONES DE LA POLICÍA](#) • [INSTRUCCIONES DEL FISCAL](#)

**Comas Dargemir, Montserrat y otros.**

La reforma del código penal 2015 en el ámbito de la ejecución penal

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 15-23

[REFORMA PENAL-ESPAÑA](#)

**Contreras Chaimovich, Lautaro**

Principio de confianza y responsabilidad penal por el producto

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 11-20

[RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO](#) • [RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS](#)

**Correa Robles, Carlos**

Robo con homicidio. I. Procedencia de la prueba testimonial de los testigos que no prestaron declaración ante el ministerio público. Debido registro de las actuaciones desplegadas por los funcionarios policiales deponentes en la carpeta investigativa descarta la posibilidad de sorpresa en su relato. Respeto del derecho de defensa. II. Declaración libre, voluntaria y espontánea del imputado prestada en calidad de denunciante y de testigo protegido donde atribuye participación a un tercero. Existencia de justa causa de error en virtud de la cual se desconoce la real participación del imputado en los hechos. Respeto del derecho a guardar silencio y no autoincriminarse.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 181-192

[PRUEBA TESTIMONIAL](#) • [REGISTRO DE ACTUACIONES](#) • [INFRACCIÓN DE GARANTÍAS](#)

**Cox Leixelard, Juan Pablo**

La ley penal entre la represión y la constitución de sexualidad de vuelta sobre Foucault

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 21-30

[DELITOS SEXUALES](#)

**Di Corleto, Julieta**

Límites a la prueba del consentimiento en el delito de violación

**Publicado En:** Nueva Doctrina penal, n.2, 2006, 411-440

[VIOLACIÓN](#) • [ENFOQUE DE GÉNERO](#)

**Ferdman, Jorge**

Recurso de amparo. Rechazo de solicitud de abono de la pena. Causas contra el amparado se encontraban en situación de ser tramitadas conjuntamente. Procedencia del abono por medida cautelar de arresto domiciliario parcial.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 263-268

[ABONO AL CUMPLIMIENTO DE CONDENA](#) • [MEDIDAS CAUTELARES](#)

**Figueroa Ossa, Ulda Omar**

Sobre la magnitud de algunos procesos de exclusión social en la población carcelaria chilena

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 55-70

[CONDICIONES CARCELARIAS](#) • [POBLACIÓN PENAL](#) • [EXCLUSIÓN SOCIAL](#)

**Gallego Díaz, Manuel**

La desnaturalización del Derecho penitenciario por el Derecho penal: análisis de tres supuestos paradigmáticos en relación con el sistema de individualización científica

**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.69 , 2016, 39-74

[DERECHO PENITENCIARIO](#) • [EJECUCIÓN DE LA PENA](#)

**García Cubillos, Alejandro**

Microtráfico. I. Deber de fundamentación de la sentencia. Apreciación de la prueba con libertad en el proceso penal. II. Improcedencia de exigir al imputado que cree una duda razonable respecto de la proposición fáctica del ente persecutor. Alteración del onus probandi. Vulneración de la presunción de la inocencia. Causal de nulidad de incumplimiento de los requisitos de la sentencia, acogida. Incumplimiento del requisito de la sentencia de contener la exposición clara, lógica y completa de la valoración de la prueba.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 121-132

[MICROTRÁFICO](#) • [FUNDAMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL](#) • [VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#)

**García Valdés, Carlos**

La legislación penitenciaria española: orígenes y Ley Orgánica General Penitenciaria(1)

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 63-78

[DERECHO PENITENCIARIO-ESPAÑA](#)

**García Valdés, Carlos**

La reforma penitenciaria en la transición democrática (1)



**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.69 , 2016, 25-37

**DERECHO PENITENCIARIO-ESPAÑA**

**Gimbernat Ordeig, Enrique**

Teoría de la evitabilidad versus teoría del aumento del riesgo

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 21-62

**RIESGO • TEORÍA DE LA EVITABILIDAD**

**Gimbernat Ordeig, Enrique**

La validez procesal como prueba de cargo de las grabaciones en las que una persona recoge las manifestaciones de su interlocutor y que acreditan la comisión de hechos delictivos. Discurso de investidura como Doctor honoris causa por la Universidad de Huánuco\*

**Publicado En:** Anuario de derecho penal y ciencias penales, n.69 , 2016, 15-23

**PRUEBA ILÍCITA • DERECHO PROBATORIO • INVOLABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES**

**Grau Gasso, José**

La nueva regulación de las medidas limitativas de derechos fundamentales

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 9-12

**DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Guerrero Martínez, Camila**

Homicidio simple. I. Principio de inmediación. Prueba debe producirse ante los jueces del fondo. Improcedencia de aplicar una excepción a la validez de la prueba rendida en la audiencia de juicio oral que no estaba vigente a la fecha del inicio del procedimiento. II. Agravio a la garantía al debido proceso debe ser real. Infracción producida debe ser sustancial, trascendente, de gravedad. Eventual error del tribunal que carece de trascendencia y entidad para declarar la nulidad del juicio oral y la sentencia

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 79-92

**PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN • RENDICIÓN DE PRUEBA**

**Guerrero Martínez, Camila**

Lesiones graves. Persecución de delitos comunes cometidos por personal con fuero militar. Restricción de competencia de tribunales castrenses. Exclusión de jurisdicción militar de causas en que se encuentre involucrado un civil o un menor de edad.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 171-176

**LESIONES GRAVES • JUSTICIA MILITAR**

**Guil Román, Carme**

Delitos leves: Comentario al artículo de Javier Hernández García y José Luis Ramírez Ortiz "Las consecuencias procesales de la reforma". Comentarios a la reforma penal del 2015

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 2-3

**FALTAS • DELITOS MENORES**

**Guzmán Dalbora, José Luis**

La anomalía de la adaptación de la penalidad en los delitos contra la propiedad, según la Ley Nº 20.931

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 11-18

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO • PENALIDAD**

**Jara Bustos, Francisco**

Incendio.I. Derecho al debido proceso. Aspectos que contempla el derecho al debido proceso. Agravio a la garantía al debido proceso debe ser real. Infracción producida debe ser sustancial, trascendente, de gravedad. II. Proscripción de la prueba ilícita. Sólo la prueba conseguida con observancia de las garantías constitucionales resulta válida para la decisión de condena. III. Procedencia de admitir en la audiencia de juicio oral el audio de la declaración prestada por la cónyuge del imputado ante el juez de garantía. Prueba que fue ofrecida en la audiencia de



preparación de juicio oral e incorporada en el auto de apertura, sin que la defensa ejerciera alguna prerrogativa para evitar su admisión.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 155-166

[INCENDIO](#) • [DEBIDO PROCESO](#) • [PRUEBA ILÍCITA](#) • [GARANTÍAS CONSTITUCIONALES](#)

**Künsemüller Loebenfelder, Carlos**

Aspectos actuales de los delitos de estafa.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 45-70

[ESTAFA](#)

**Künsemüller Loebenfelder, Carlos**

La judicatura de ejecución penal: ¿una asignatura pendiente en Chile?

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 57-74

[EJECUCIÓN PENAL](#)

**Lema Albornoz, Daniel**

Microtráfico. I. Nueva situación de flagrancia durante la investigación permite a la policía ejecutar acciones y diligencias establecidas en la ley. Delito de emprendimiento. No haber obtenido la detención en caso de flagrancia anteriormente no impide al ministerio público disponer de las herramientas de investigación que la ley prevé. ii. Agente revelador como técnica investigativa en la instrucción de delitos relacionados con el tráfico de drogas. Diligencia de agente revelador no está restringida a ser utilizada en una sola oportunidad. Iii. Procedencia de la diligencia de entrada y registro ante una nueva hipótesis de flagrancia. Iv. Voto disidente: actuación de la policía producto de los resultados de la investigación, no de una situación de flagrancia. Improcedencia de la actuación de la policía sin orden previa.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 243-262

[MICROTRÁFICO](#) • [AGENTE REVELADOR](#) • [FLAGRANCIA](#)

**Lema Albornoz, Daniel**

Recurso de amparo. Denegación de beneficio de libertad condicional. Facultad de la comisión de libertad condicional para otorgar el beneficio en los casos previstos en el artículo 3º del d.l. nº 321. Comisión de libertad condicional no puede desatender los antecedentes presentados por gendarmería y su decisión debe asentarse en éstos. Cumplimiento de los requisitos de procedencia de la libertad condicional. Vulneración de la libertad personal.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 73-78

[BENEFICIOS PENITENCIARIOS](#) • [LIBERTAD CONDICIONAL](#)

**Lema Albornoz, Daniel**

Robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación. I. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del ministerio público. Actuaciones de la policía sin orden previa. Detención en caso de flagrancia. Hipótesis de casos de flagrancia. ii. Porte de diversas especies y en horas de la noche, constituyen indicios de la perpetración de un delito de robo. Flagrancia. Facultad para efectuar primeras diligencias e identificar a la víctima, empadronar testigos y resguardar el sitio del suceso.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 177-188

[ACTUACIONES DE LA POLICÍA](#) • [INSTRUCCIONES DEL FISCAL](#) • [FLAGRANCIA](#)

**Mir Puig, Santiago**

La malversación y el nuevo delito de administración desleal en la reforma de 2015 del Código Penal español

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 185-236

[MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS](#) • [APROPIACIÓN INDEBIDA](#)

**Motles Esquenazi, Ilan**

Manejo en estado de ebriedad. Finalidad de la modificación del artículo 196 de la ley de tránsito mediante la ley nº 20.580. Endurecimiento del tratamiento del conductor sorprendido manejando en estado de ebriedad. Alcance de las expresiones "evento" y "ocasión" empleadas por el actual artículo 196. Procedencia de aplicar la cancelación de licencia de conducir en los términos del actual artículo 196 a un delito cometido con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley nº 20.580. Respeto del principio de irretroactividad de la ley penal. Procedencia de considerar un evento ocurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley nº 20.580 para determinar la extensión de la pena accesoria prevista en el artículo 196 de la ley de tránsito.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 309-319

[CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD](#) • [IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY PENAL](#)

**Motles Esquenazi, Ilan**

Cuasidelito de homicidio. I. Delito culposo. Requisitos de procedencia de la responsabilidad penal por delito culposo. II. Deber de acreditar que el resultado ha sido producido por la violación del cuidado exigido. Tipo penal exige que la violación del deber de diligencia sea la causa inequívocamente determinante de la lesión. Relación de causalidad entre la conducción del vehículo policial y la muerte de la víctima que carece de la necesaria relevancia típica.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 137-146

[CUASIDELITO DE HOMICIDIO](#) • [RESPONSABILIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO](#)

**Motles Esquenazi, Ilan**

Extradición activa. Tratado de extradición entre Chile y México. Cumplimiento de requisitos para conceder la extradición activa.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 221-226

[EXTRADICIÓN ACTIVA](#)

**Núñez Donald, Constanza**

Aplicación de tormentos. Violaciones a los derechos humanos. I. Concepto de crímenes de lesa humanidad. II. Delito de aplicación de tormentos con resultado de muerte constituye un crimen de lesa humanidad. Imprescriptibilidad de la acción penal tratándose de crímenes de lesa humanidad. III. Imprescriptibilidad de la acción civil tratándose de crímenes de lesa humanidad. Improcedencia de aplicar las normas de prescripción del código civil. Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 147-164

[TORTURA](#) • [IMPRESCRIPTIBILIDAD](#) • [CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD](#)

**Olave Albertini, Alejandra**

Robo con intimidación. Publicación en red social "facebook". I. Publicación en "facebook" bajo un perfil público. No se puede tener una razonable expectativa de privacidad sobre el contenido de un perfil público. Procedencia de acceder a las fotografías subidas por los imputados en un perfil público de facebook. Respeto del derecho a la inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada. II. Emisión de orden de investigar de carácter amplio por parte del ministerio público. Ministerio público al instruir la investigación de un ilícito no requiere mencionar cada una de las diligencias a realizar. Procedencia de recopilar información en fuentes de acceso público.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 167-180

[DILIGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN](#) • [REDES SOCIALES](#) • [INFORMACIÓN PÚBLICA](#)

**Olave Albertini, Alejandra**

Fraude aduanero. Plazo de prescripción de la responsabilidad extra-contractual de cuatro años contados desde la perpetración del acto. Cómputo del plazo de prescripción desde la comisión del delito. Excepción de prescripción, acogida.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 115-124

**FRAUDE ADUANERO • PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

**Olave Albertini, Alejandra**

Acción de revisión. Sentencia dictada por delito de injurias graves en perjuicio del director de la sociedad educacional y benefactora dignidad. I. Finalidad de la acción de revisión. Ii. Existencia de diversas comisiones para esclarecer las violaciones a los derechos humanos en colonia dignidad. Antecedentes revelan veracidad de los hechos denunciados por el peticionario una vez que se fuga de la colonia dignidad. Iii. Existencia de nuevos antecedentes y documentos que no eran conocidos durante la tramitación del proceso. Hechos comunicados por el peticionario con el fin de que se realizaran las investigaciones correspondientes. Inexistencia de animus injuriandi.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 141-158

**INJURIAS • REVOCACIÓN DE SENTENCIA**

**Pardo Montenegro, Florencio**

Penalismo neoliberal: ultrapunitividad y cárcel para las masas

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 19-28

**SISTEMA CARCELARIO • PUNIBILIDAD • CÁRCELES**

**Peralta, José Milton**

La (in)conveniencia de criminalizar el chantaje: Crónicas extranjeras

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 359-375

**CHANTAJE**

**Pinedo Sandoval, Carlos**

La relevancia penal de las amenazas con contenido ficticio en los delitos de coacción patrimonial: un planteamiento a partir de las legislaciones penales de Perú y Chile

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 29-56

**ROBO CON VIOLENCIA • COACCIÓN • DELITO DE AMENAZAS**

**Ramos Vásquez, Isabel**

El sistema de reformatorio (reformatory system): antecedentes, influencias y primeras experiencias en España

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 145-184

**DERECHO PENITENCIARIO-ESPAÑA**

**Reyes López, Mauricio**

Solicitud de sobreseimiento definitivo. Sobreseimiento definitivo del senador Patricio Walker. I. Existencia de pesquisas en trámite no impide decretar el sobreseimiento definitivo de una investigación. Derecho del imputado para pedir el sobreseimiento de la causa desde la primera actuación del procedimiento dirigido en su contra. Ii. Desconocimiento de los derechos de la víctima al impedir el sobreseimiento la reapertura de la investigación es una consecuencia procesal derivada de la ley. Imposibilidad de forzar la acusación deriva de la decisión del ministerio público de no formalizar la investigación, no del sobreseimiento decretado. Iii. Voto disidente: existencia de dos querellas. Obligación del fiscal de desarrollar la investigación hasta al menos el cierre normal y legal de dicha etapa del juicio penal. Solicitud de beneficio económico a terceros por parte de un senador. Deber de acreditar si la solicitud de beneficio económico lo fue para omitir o por haber omitido un acto debido propio del cargo de senador. Investigación desformalizada extendida por un tiempo desmesurado. Control judicial anterior a la formalización de la investigación.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 269-294

**SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO • DILIGENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN**

**Rochow, Diego**

Brown vs. Plata: la judicatura frente a la crisis de la prisión

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 31-54

[DERECHO PENITENCIARIO](#) • [DERECHOS DE LOS CONDENADOS](#) • [CÁRCELES](#)

Rochow, Diego y otros.

Parricidio. Declaración voluntaria como denunciante o testigo, sin atribuirse participación en los hechos. Improcedencia de reclamar la inaplicabilidad del estatuto de imputado, si por decisión propia se sustrae de dicha calidad y de la persecución penal que sobrevendría.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.4 , 2017, 193-204

[PARRICIDIO](#) • [DERECHO A GUARDAR SILENCIO](#)

Roig Angosto, Concha

Conexidad, nuevo artículo 17 ley de enjuiciamiento criminal

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 4-6

[DILACIONES INDEBIDAS](#) • [PROCESO PENAL](#)

Roig Angosto, Concha

La grabación de las pruebas en fase de instrucción

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 13-14

[DECLARACIÓN DE TESTIGOS](#) • [DERECHO PROCESAL ESPAÑOL](#)

Romero Flores, Beatriz

Las neurociencias frente a la función de la pena

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 335-357

[NEUROCIENCIAS](#) • [JUSTICIA RESTAURATIVA](#)

Sánchez Siscart, José Manuel

El decomiso tras la reforma del código penal operada por LO 1/2015

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 24-37

[DECOMISO](#) • [REFORMA PENAL-ESPAÑA](#)

Schürmann Opazo, Miguel

Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 64, inciso primero de la ley nº 16.271, sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones. Si no aparece de manifiesto la norma reprochada como contraria a la carta fundamental el requerimiento debe declararse inadmisibile

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 101-108

[SANCIÓN PENAL](#) • [DETERMINACIÓN DE LA PENA](#) • [IMPUESTOS](#) • [INAPLICABILIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD](#)

Serra Cruz, Diva

Tráfico de drogas. Control de identidad. Existencia de indicios suficientes que hacían procedente el control de identidad. Necesidad de adoptar medidas preventivas ante eventuales disturbios o manifestaciones públicas.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 231-242

[DESÓRDENES PÚBLICOS](#) • [CONTROL DE IDENTIDAD](#) • [MANIFESTACIONES](#)

Serra Cruz, Diva

Microtráfico. Sistema de contrapesos y frenos en la salvaguarda de los derechos del imputado. Cumplimiento de la obligación de registro de las resoluciones que disponen diligencias que privan, restringen o perturban derechos fundamentales no admite excepciones. Ausencia de registro de la orden judicial de entrada y registro. Improcedencia que el tribunal valore prueba incorporada al margen de la adversarialidad. Tribunal no puede aportar prueba de oficio.

Corresponde al ministerio público, una vez impugnada por la defensa la existencia de la orden judicial, exhibirla o incorporarla. Diligencia de entrada y registro ejecutada al margen de la ley. Vulneración del debido proceso.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 99-14

[ORDEN DE ENTRADA Y REGISTRO](#) • [DEBIDO PROCESO](#) • [VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#)

Silva Olivares, Guillermo Alonso

Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por J.F.G.G. respecto del inciso segundo del artículo 1º de la ley nº 18.216 y del inciso segundo del artículo 17 b de la ley nº 17.798. individualización judicial de la pena. sistema de penas aplicables.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 109-120

[INDIVIDUALIZACIÓN JUDICIAL DE LA PENA](#) • [INAPLICABILIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD](#) • [PENAS SUSTITUTIVAS](#)

Tobeña Santamaría, Isabel

Algunos aspectos prácticos de la reforma introducida por LO 5/2015

**Publicado En:** Boletín comisión Penal, v.9 , 2016, 7-8

[DERECHOS DEL IMPUTADO](#)

Vásquez Barriga, Ernesto

Recurso de amparo. Improcedencia de decretar la medida cautelar de prisión preventiva por un fundamento distinto de aquel indicado por el ministerio público. Solicitud de prisión preventiva del ministerio público de la cual no puede hacerse cargo la defensa. Vulneración de la libertad personal.

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 181-188

[PRISIÓN PREVENTIVA](#) • [DERECHO A DEFENSA](#) • [GARANTÍA DE DEFENSA](#) • [FUNDAMENTACIÓN](#)

Vásquez-Portomeñe Seijas, Fernando

Algunas consideraciones sobre el ámbito de aplicación de la atenuante de grave adicción (art. 21.2.º del CP): (a propósito de su relación con los delitos de violencia contra la mujer)(1)

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 99-144

[DROGADICCIÓN](#) • [DROGODEPENDIENTES](#) • [VIOLENCIA DE GÉNERO](#) • [ENFOQUE DE GÉNERO](#)

Winter Etcheberry, Jaime

Esquema general de la diferenciación coautoría y complicidad en el Código Penal chileno. Al mismo tiempo, una crítica a la teoría de la participación

**Publicado En:** Revista de ciencias penales, v.44 n.2 , 2017, 71-97

[PARTICIPACIÓN](#) • [CÓMPLICE](#) • [COAUTORÍA](#)








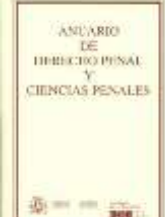
Yáñez Velasco, Ricardo

La injusticia de las costas en el proceso penal

**Publicado En:** anuario de derecho penal y ciencias penales, n.68 , 2015, 277-334

[COSTAS](#) • [PROCESO PENAL](#)

*Publicaciones periódicas incorporadas al CEDOC DPP*

PORTADA	Titulo	Numero /año
	Boletín bibliográfico CEDOC	Septiembre 2020
	Boletín de Jurisprudencia DRMS	Septiembre 2020
	Boletín de Jurisprudencia General Región de los Lagos	n.16 (2020)
	Boletín de Jurisprudencia Región de Tarapacá	n.1 (2020)
	Boletín de Jurisprudencia Corte Suprema. Sala Penal	Septiembre 2020
	Anuario de Derecho penal y ciencias penales	n.68 (2015)
	Anuario de Derecho penal y ciencias penales	n.69 (2016)
	Anuario de Derecho penal y ciencias penales	n.70 (2017)

	<p>Anuario de Derecho penal y ciencias penales</p>	<p>n.71 (2018)</p>
	<p>Anuario de Derecho penal y ciencias penales</p>	<p>n.72 (2019)</p>
	<p>Revista de Ciencias penales</p>	<p>v.44 n.1 (2017)</p>
	<p>Revista de Ciencias penales</p>	<p>v.44 n.2 (2017)</p>
	<p>Revista de Ciencias penales</p>	<p>v.44 n.3 (2017)</p>
	<p>Revista de Ciencias penales</p>	<p>v.44 n.4 (2017)</p>
	<p>Selecciones bibliográficas y jurisprudenciales</p>	<p>n.19 (2020) Armas Disponible</p>





Selecciones bibliográficas y jurisprudenciales

n.20 (2020) Covid y  
justicia penal

María Antonieta Ubillo Venegas  
Bibliotecóloga. Departamento de Estudios  
Defensoría Nacional  
[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl) 56225871150